



REFLEXIÓN DE LAS METAS DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS POST 2020

REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RED
LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN
PARQUES NATURALES, OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS,
FLORA Y FAUNA SILVESTRES

(REDPARQUES)

06 AL 08 DE NOVIEMBRE 2017
ISLA COZUMEL, QUINTANA ROO MÉXICO

Forma de citar

Pronatura 2017, Reflexión de las metas de conservación basadas en áreas post 2020

Agradecimientos

Este reporte fue elaborado por el equipo de Sistema Pronatura, Pronatura México A.C. y Pronatura Península de Yucatán A.C. Agradecemos el apoyo y colaboración de la REDPARQUES, Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo en México (GIZ), Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en particular al “Beyond the Aichi Targets Task Force”, Fundación Gordon y Betty Moore y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (FMCN).

Reporte elaborado por: Andrew Rhodes
Martin Cadena
Mónica Álvarez

Declaración de divulgación

El contenido de este documento incluye únicamente opiniones y reflexiones técnicas de integrantes de RedParques. **No es una posición oficial de los países miembros de la Red.**

Contenido

1. Resumen Ejecutivo
2. Antecedentes
3. Metodología de la dinámica de reflexión de las metas de conservación basadas en áreas Post 2020.
4. Resultados
 - 4.1. Reflexión 1: Percepciones de los elementos de la meta de Aichi 11 son posibles de ser alcanzados en sus países para el 2020
 - 4.2. Reflexión 2: Retos percibidos que enfrentan sus países en la conservación basada en áreas
 - 4.3. Reflexión 3: Elementos identificados que podrían ser añadidos a la nueva meta post 2020
 - 4.4. Reflexión 4: Grados de restricción y ambición de las metas
5. Conclusiones
6. Comentarios finales de miembros de RedParques sobre la reflexión de la Agenda Post 2020.
7. Acuerdos de la reunión relacionados a la Sgenda Post 2020
8. Referencias

Anexos

- I. Agenda del taller
- II. Lista de participantes
- III. Archivo fotográfico

Resumen Ejecutivo

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Naturales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (RedParques) es un espacio único de colaboración conformado por 19 países latinoamericanos que buscan compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas de manejo para escalar el impacto de las áreas protegidas en la región. Durante 2017, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en México fungió como anfitrión de la Reunión Anual del Consejo Directivo de RedParques del 6 al 8 de noviembre en Cozumel, México donde recibió a 12 de los 19 países miembro.

En la agenda de trabajo se integró el bloque para discutir la *Agenda de biodiversidad post 2020* en el que los delegados de 11 países reflexionaron y discutieron sobre la conservación basada en áreas. Esto con el objetivo de comenzar a desarrollar los temas que RedParques busca posicionar en la agenda post 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) enfatizando perspectivas, retos y oportunidades en la conservación basada en áreas, incluyendo: extensión y efectividad de manejo (meta Aichi 11), sostenibilidad financiera y conectividad. Este bloque de trabajo fue liderado por el equipo de Sistema Pronatura, Pronatura México A.C. y Pronatura Península de Yucatán A.C. y GIZ durante la mañana del 7 de noviembre (agenda en Anexo 1).

Como resultado del ejercicio, se concluye que existe una tendencia positiva hacia el cumplimiento de la meta en términos de la cobertura terrestre. La parte marina aun representa un reto importante para el 2020 y se reconoce la oportunidad que surge en estos para que Otras Medidas de Conservación Eficaces Basadas en Áreas (OEABM) contribuyan a alcanzar esta meta y otros esfuerzos de conservación post 2020.

De manera particular, la REDPARQUES resalta la importancia de mantener un porcentaje explícito de área de conservación en la futura meta que oriente el esfuerzo global, sin embargo, podría complementarse con un elemento voluntario según las capacidades de los países.

La sostenibilidad financiera se percibe como uno de los principales retos, así como mejorar el reconocimiento de las áreas protegidas y la valoración de los servicios ecosistémicos para seguir cumpliendo con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En esta reunión, la RedParques acordó que, para contribuir al avance y aprendizaje sobre sostenibilidad financiera y áreas protegidas, se debe realizar un documento regional que se construya a partir de las experiencias en los países miembros de RedParques. Adicionalmente, se solicitó el apoyo de las Pronaturas y GIZ para esta tarea.

Antecedentes

Ciento noventa y seis países han ratificado hasta ahora el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el cual establece tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. El camino para lograr estos objetivos ha sido plasmado en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi. Estos instrumentos constituyen un marco de acción colectiva internacional para la conservación de la diversidad biológica. La conservación basada en áreas, en particular áreas protegidas y conservadas, ha sido una estrategia clave para la conservación de la naturaleza¹

La Meta de Aichi para la Diversidad Biológica 11 establece que: *"Para 2020, al menos el 17 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 % de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y estas estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios.* En este contexto, el objetivo actual de las metas basadas en áreas es mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies, y la diversidad genética. Se incluyen las áreas protegidas y otras áreas conservadas (OEABM), así como medidas que aseguren la conectividad ecológica en paisajes terrestres y marinos. La meta incluye objetivos cuantitativos y cualitativos.

Durante la décimo tercera Conferencia de las Partes (COP) del CBD en Cancún 2016, el Secretariado de la Convención solicitó desarrollar los insumos necesarios en preparación al siguiente plan estratégico que marcará el rumbo en este tema a partir del 2020. Se espera que en la COP15 del CDB -que se llevará a cabo en 2020-, se actualice el Plan Estratégico y que integre la visión 2050 del plan actual, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una evaluación del progreso en el cumplimiento de las Metas Aichi y los futuros escenarios de cambio.

En este marco, el Grupo de Trabajo Post Metas de Aichi (*Beyond the Aichi Targets Task Force*²) de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), tiene el mandato de mirar más allá de las metas 2020 y considerar lo necesario para alcanzar la conservación de la biodiversidad, así como asegurar que en el 2020 se establezcan nuevos objetivos mundiales para la conservación espacial. El Grupo

¹ Dudley, N. (Editor) (2008). *Guidelines for Applying Protected Area Management Categories*. Gland, Switzerland: IUCN. x + 86pp.

² <https://www.iucn.org/protected-areas/wcpa/what-we-do/beyond-aichi-targets>

de Trabajo buscará responder cuáles realmente son las metas de conservación sostenibles basándose en diversas perspectivas y en la mejor ciencia disponible. Para ello, la CMAP elaboró una encuesta³ para que los diversos actores involucrados detallen su visión sobre la nueva(s) metas Post 2020 relacionadas a la conservación basada en áreas.

Durante la Reunión Anual del Consejo Directivo de RedParques, los países latinoamericanos presentes (Anexo 2) reflexionaron y socializaron sus perspectivas sobre las metas Post 2020 relacionadas a la conservación basadas en áreas. En esta reunión que se llevó a cabo del 6 al 8 de noviembre en Cozumel, México, los Estados parte acordaron responder la encuesta de la CMAP durante el mes de noviembre y revisar y retroalimentar los resultados de la dinámica de reflexión vinculada al cumplimiento de la Meta 11 de Aichi. Esto con el fin de contar con una visión regional que permita transitar conjuntamente hacia la priorización y establecimiento de elementos de una nueva meta (s) post 2020.

Metodología de la dinámica de reflexión de las metas de conservación basadas en áreas Post 2020. de Agenda Post 2020 en relación a la conservación basada en áreas

Durante el primer bloque de la reunión, el Sistema Pronatura y GIZ presentaron el contexto internacional actual de la agenda del CDB relacionado a la conservación basada en áreas (Imagen 1) el mandato del Grupo de Trabajo Post Metas de Aichi y la Promesa de Sídney⁴. Asimismo, se revisó la meta 11 de Aichi a detalle, se socializaron tipos y categorías actuales de áreas de conservación, así como los siguientes elementos: áreas de importancia para la biodiversidad, Lista Verde de la IUCN (*Green List Standard IUCN*), Áreas de Conectividad Ecológica (ACC por sus siglas en inglés) y otras áreas conservadas (OEABM).

³ La liga de la encuesta: <https://es.surveymonkey.com/r/6KD8F9E>

⁴ La Promesa de Sídney incluye como consideraciones principales que: para que las áreas protegidas puedan detener la pérdida de biodiversidad y por lo tanto proveer servicios ecosistémicos a la sociedad, deben estar dirigidas a áreas de particular importancia para la biodiversidad, ser diseñadas como sistemas conectados, contar con un buen manejo y ser monitoreadas de manera eficiente. Para atender diversas amenazas, la conservación debe también trabajar más allá de las fronteras de las áreas protegidas (<https://www.iucn.org/theme/protected-areas/about/promise-sydney>)



Imagen 1. Presentación Post Metas de Aichi

Posteriormente se llevó a cabo una dinámica de reflexión sobre la postura de RedParques ante el escenario Post Metas Aichi 2020 y sobre el rol las áreas protegidas más allá de sus fronteras en el contexto de la Promesa de Sídney. Para ello, se separó a los participantes en dos grupos según la ubicación geográfica de su país para reflexionar sobre cuatro preguntas que se desglosan en la siguiente sección. Finalmente se realizó una sesión de reflexión grupal y toma de acuerdos.

Resultados

Reflexión 1: Percepciones de los elementos de la meta de Aichi 11 son posibles de ser alcanzados en sus países para el 2020

Elementos y tendencias generales del grupo A:

El Grupo A calificó con escala de 1 al 5 (siendo 1 bajo y 5 alto) tanto terrestre como marina en los aspectos de cobertura, efectividad y equitatividad, conectividad e integración, representatividad y OMCE. Se observa a través de la reflexión grupal qué:

- Hay una tendencia positiva a cumplir la cobertura terrestre de la meta 11 para el 2020.
- Hay una gran diversidad de OMCE que pueden contribuir para cumplir la meta, sin embargo, no están sistematizados los criterios. Por ejemplo, en algunos casos los territorios indígenas son áreas protegidas y en otros no, lo que dificulta la gestión y la evaluación de efectividad. Brasil está empezando a mapear esas iniciativas y criterios.
- El tema marino sigue siendo un desafío en varios aspectos cómo: falta de experiencia en el tema, supervisión y vigilancia y presupuesto.

Reflexiones a nivel país:

- **Uruguay:** Es muy reciente el reconocimiento de las reservas, hay bosques nativos protegidos sin reconocimiento formal y las reservas privadas no están consideradas dentro del sistema. Hay una falta de experiencia en tema marino, hay áreas restringidas en cuanto a uso, pero no son áreas protegidas.
- **Brasil:** Debido a que las reservas privadas se reconocen en el sistema de áreas protegidas, se espera alcanzar la meta. Existe un reto en las áreas marinas; se están buscando nuevas modalidades de regular la pesca ya que hoy en día es muy incierto el presupuesto del sector. Las reservas indígenas no están obligadas a tener un plan de manejo, el gobierno puede intervenir si la comunidad lo desea. Existe un reto de establecer criterios para medir la efectividad de estas áreas.
- **Colombia:** Las áreas comunitarias son reconocidas, pero hay una discusión actual sobre grado de intervención del gobierno en ellas.
- **Perú:** Existen reservas territoriales que no están incluidas en el sistema de áreas protegidas, son del Ministerio de Cultura y a veces se sobreponen con reservas naturales.

Elementos y tendencias generales del grupo B

- Hay una tendencia positiva a al cumplimiento de la cobertura terrestre para el 2020.
- Hay una lógica de conservación espacial en el territorio y hay avances importantes en manejo del paisaje y corredores biológicos.
- Hay una extensa diversidad de (OEABM) para cumplir la meta.
- Cumplir la meta respecto a la cobertura marina sigue siendo un desafío.

Reflexión 2: Retos percibidos que enfrentan sus países en la conservación basada en áreas.

Retos generales identificados por el grupo A:

- **Administrativo y financiero:** Se consideró a la sostenibilidad financiera y gestión de los recursos como el principal reto. Se sugirió buscar fuentes alternativas de financiamiento, así como mejorar la gestión de los mismos.
- **Desarrollo social:** Hay una necesidad de generar oportunidades para las comunidades rurales que permiten incentivar la valoración social y reducir la pobreza.

- **Coordinación con sectores de presión:** Continúa la explotación de recursos no renovables y falta de desarrollo de infraestructura verde.
- **Reconocimiento de la importancia de las áreas protegidas:** Existen necesidades de apoyo de la sociedad civil, posicionamiento ciudadano y un reconocimiento de los servicios ecosistémicos bien comunicados.
- **Mejorar la gobernanza:** lidiar con otros gobiernos, la relación con comunidades indígenas, etc.

Retos particulares a nivel país:

- **Brasil:** Cumplir con la representatividad de los biomas.
- **Uruguay:** Pocas posibilidades de incrementar la superficie de área protegida terrestre y marina, sugiere que buscar otras formas de conservación. Falta de experiencia en tema marino.
- **Colombia:** Gestión en zonas postconflicto (60% del sistema).

Retos generales identificados por el grupo B

- **Políticas transversales y verticales:** Falta articulación interinstitucional y compromiso de las autoridades a diferentes niveles.
- **Legislación:** Falta homogeneizar políticas públicas con legislación y fortalecimiento de leyes.
- **Participación activa:** Falta mejorar a través de alianzas estratégicas con sector privado, sociedad civil y actores internacionales.
- **Financiamiento:** Hay retos financieros de todo tipo. Falta involucramiento de la sociedad en la conservación y que las áreas son una considerable aportación al producto interno bruto de los países.
- **Cumplimiento y normatividad:** Existe una necesidad de armonización de categorías de manejo, cumplimiento de tiempo y forma en legislación ambiental, hacer más eficientes los complejos procesos de recategorización de áreas.
- **Fortalecer otros modelos:** Necesidad de fortalecer modelos de gestión con pueblos indígenas.
- **Tenencia de la tierra:** Falta regular la tenencia de la tierra y posesión.

Reflexión 3: Elementos identificados que podrían ser añadidos a la nueva meta post 2020

Elementos sugeridos para ser integrados a la meta propuestos por grupo A

- Una visión más orientada al desarrollo sostenible sin perder de vista la meta de conservación y haciendo explícitos los puentes: beneficios para las comunidades y para el país.
- Identificar, desarrollar y manifestar oportunidades para comunidades.
- Identificar oportunidades para las industrias o el futuro de las mismas. Buscar una producción amigable con la biodiversidad e integrar conceptos como infraestructura verde.
- Reafirmar la importancia de las áreas protegidas y repensar los esquemas como una solución al cambio climático. Por ejemplo, la conectividad acorde a los cambios de las migraciones de las especies, etc.
- Definir metodologías e indicadores.
- Incorporar la dimensión de la sostenibilidad financiera dentro de la meta.

Elementos sugeridos para ser integrados a la meta propuestos por grupo B:

- Separar metas para áreas marinas y terrestres y enfatizar el tema costero marino. Incluir elementos transfronterizos de conectividad entre países así como el manejo regional o internacional en ecosistemas marinos.
- Definir nuevas metas para: otros esquemas de conservación, cambio climático, reservas de agua para el ambiente y áreas marinas ecológicamente o biológicamente significativas (EBSAS en inglés).
- Buscar cómo vincular con otras metas de manera explícita y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13, 14 y 15.
- Reforzar y homogeneizar los conceptos comunes de efectividad de manejo entre los países.
- Mantener un porcentaje explícito en la meta que oriente el esfuerzo, sin embargo, podría ser un elemento voluntario según las capacidades de los países.

Reflexión 4: Grados de restricción y ambición de las metas

Consideraciones particulares sobre grados de restricción y ambición de las metas del grupo A:

- **Uruguay:** Sugiere no ser menos ambiciosa en cuestiones de representatividad, sin embargo, reconoce que la meta de cobertura es muy ambiciosa para un país pequeño. Su realidad actual y su ambición es consolidar el sistema más que incrementar el área y atender problemas de representatividad.
- **Ecuador:** Sugiere ser más ambicioso en elementos de inclusión social y efectividad, no en cobertura pues ya está muy avanzada la meta en cobertura.
- **Colombia:** Más ambición en efectividad, conectividad, incorporación del componente humano y análisis frente al cambio con la variación del clima.
- **Brasil:** Más ambicioso en elementos de conectividad, adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible.
- **Perú:** Sugiere consolidar el sistema actual, pero atender los vacíos de representatividad.

Consideraciones generales sobre grados de restricción y ambición de las metas del grupo B:

- Las metas deben ser medianamente ambiciosas pero sustentadas con análisis técnicos.
- El uso sustentable de los recursos debe ser menos restrictivo en donde modelos que incluyan a las comunidades puedan ser incluidos, más enfocados a aprovechamiento.
- Ser más restrictivos en el tema marino.
- En general, sugieren que sean menos restrictivas y que favorezcan más el aprovechamiento sustentable y manejo.
- Proponen armonía entre la producción, consumo y manejo de recursos naturales.
- Sugieren integrar una visión socioeconómica de la región para no entrar en un conflicto constante.

Conclusiones

A través de la reflexión grupal se percibe una tendencia positiva a al cumplimiento de la cobertura terrestre para el 2020 y un reconocimiento a la extensa diversidad de (OEABM) para cumplir la meta. Sin embargo, cumplir la meta de cobertura marina sigue siendo un gran reto para la región.

La sostenibilidad financiera se percibe como uno de los principales retos, así como mejorar el reconocimiento de las áreas protegidas y la valoración de los servicios ecosistémicos. Falta mejorar

las estrategias de comunicación sobre la importancia de las áreas protegidas y servicios ecosistémicos para atraer el apoyo de la sociedad civil y el posicionamiento ciudadano.

Hay una tendencia a considerar que las metas de conservación basadas en áreas deberían ser más ambiciosas en temas de elementos como representatividad, efectividad e inclusión social que en temas de cobertura. Los integrantes de Red Parques perciben que hay una necesidad de atender el desarrollo social a través de la generación de oportunidades en las comunidades rurales que permitan incentivar la valoración social y reducir la pobreza y fortalecer otros modelos de conservación como modelos de gestión con pueblos indígenas.

Comentarios finales de miembros de RedParques sobre la reflexión de la Agenda Post 2020

- **Cuba:** Consideró muy útil ejercicio para la Red. Los criterios en ambos grupos coinciden.
- **Costa Rica:** Comentó que falta reforzar el tema marino e ir preparando posiciones a nivel regional.
- **Brasil:** Consideró interesante discutir post 2020 y buen ejercicio de reflexión. El reto de este país es cumplir con la representatividad de los biomas.
- **Colombia:** Mencionó que este tipo de análisis permiten identificar líneas comunes y avanzar en cuál sería la proyección que se tendría como un grupo de 19 países para la siguiente negociación. La región se caracteriza por tener necesidades de las comunidades que viven ahí y comparten retos externos. El reto particular del país es el manejo de áreas en un entorno de conflicto y postconflicto que representan un 60% del sistema.
- **México:** Enfatizó en no subestimar la fuerza de la Red en la agenda internacional. Sugirió que todos contesten la agenda por generar presencia y empujar esta agenda menos restrictiva a comunidades y más restricción a la industria.
- **Perú:** Hizo hincapié en los temas concurrentes: reconocer al ser humano como actor principal si se quiere hacer conservación, desarrollo de las comunidades. Recalcó el reto financiero.
- **Uruguay:** Recalcó que dado su contexto particular y como país pequeño, aumentar la superficie terrestre y marina es un reto, sugiere buscar otras formas de conservación. Enfatizó en no perder en cuenta que existen realidades distintas entre países y un desafío es hacer una meta para que se plantee un reto. Sugirió mirar el tema ambicioso de manera más integral en términos de conectividad y representatividad y no tanto en superficie. Recalcó la diferencia entre restricciones de áreas protegidas respecto a las poblaciones y

habitantes locales a las actividades industriales y de gran escala. En este sentido, sugirió ser más restrictivos en las actividades extractivas que no derraman sobre población local.

- **Ecuador:** Mencionó que existe cierta presión a países que aún tienen biodiversidad. Sugirió ser autocríticos para definir nuevas metas post 2020. Se suma al bloque social, es decir, no separar ambiental de lo social. Al ser una región tan biodiversa es una ventaja competitiva para entrar en temas de desarrollo.
- **Honduras:** Reconoció retos y desafíos comunes. Gobernanza y participación deben ser reforzados. Cada día el elemento humano es más visible para tomar decisiones y fijar metas y poder comprometerse como países.
- **República Dominicana:** Comentó que los retos unifican a la Red y se comparten los problemas que al margen de la gobernanza de cada país son muy similares por lo que como ejercicio de socialización posiciona a la Red como grupo. Falta visión de país.
- **Panamá:** Agradeció la oportunidad a la Red.

Acuerdos de la reunión relacionados a la agenda Post 2020

Dentro de los acuerdos de la reunión del Consejo Directivo de RedParques y de importancia específica para la agenda Post 2020, los países se comprometen a:

- Realizar una publicación y difusión de un documento regional en materia de sostenibilidad financiera que se construya a partir de las experiencias en los países miembros de RedParques para la cual se buscará asesoramiento y acompañamiento de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo en México y la organización Pronatura México A.C.
- Contestar hasta el 30 de noviembre de 2017 la encuesta sobre conservación basada en áreas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza <https://es.surveymonkey.com/r/6KD8F9F> a fin de evidenciar a nivel regional el interés sobre temas comunes y prioritarios en el marco de la biodiversidad y áreas protegidas.
- Revisar y retroalimentar el documento resultado del ejercicio de análisis vinculado al cumplimiento de la Meta 11 de Aichi a fin de contar con una visión regional que permita transitar conjuntamente hacia la priorización y establecimiento de elementos de una nueva meta (s) post 2020.
- En la siguiente reunión de RedParques se aportará -con el apoyo del Proyecto de Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico-, la actualización del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi, con el objetivo de integrar un reporte conjunto con los miembros de RedParques que sea presentado durante la siguiente COP14 del CDB.

Referencias

Dudley, N. (Editor) (2008). Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. Gland, Switzerland: IUCN. x + 86pp.

<https://www.iucn.org/protected-areas/wcpa/what-we-do/beyond-aichi-targets>

Encuesta mundial: La conservación basada en áreas después de 2020 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza_

<https://es.surveymonkey.com/r/6KD8F9F>

La Promesa de Sídney

<https://www.iucn.org/theme/protected-areas/about/promise-sydney>

Anexo I. Agenda

REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PARQUES NACIONALES, OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS, FLORA Y FAUNA SILVESTRES (REDPARQUES)

06 al 08 de Noviembre 2017 de 2017
Isla Cozumel, Quintana Roo

Día I - 6 de noviembre (Salón - Auditorio Cozumel)	
08:45 - 09:00	Registro
09:00 - 09:30	Mensajes de bienvenida (anfitrión) <ul style="list-style-type: none"> o Alejandro Del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, México. Mensaje de apertura (presidente RedParques) <ul style="list-style-type: none"> o Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Perú y Coordinador Regional de la RedParques.
09:30 - 11:30	Bloque I: Seguimiento de Acuerdos a la Reunión 2016 <ul style="list-style-type: none"> o Coordinación Regional de la RedParques
11:30 - 11:45	Receso
11:45 - 13:00	Bloque I: Seguimiento de Acuerdos: Grupos de trabajo
13:00 - 14:00	Bloque I: Seguimiento de Acuerdos: información y reporte sobre eventos internacionales
14:00 - 15:30	Comida
15:30 - 17:30	Bloque II: Reflexión y discusión: Intercambio de experiencias sobre procesos innovadores
17:30 - 17:45	Cierre del día
18:30	Cena Bienvenida (Restaurante Viña del Mar) <ul style="list-style-type: none"> o Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo o Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales o Alejandro Del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas o Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Perú y Coordinador Regional de la Red Parques

Día II - 7 de noviembre

08: 45 - 09:00	Registro
09:00 - 12:00	Bloque III: Agenda Post 2020
12:00 - 12:15	Receso
12:15 - 14:00	Bloque IV: Definición de Acuerdos
14:00 - 15:30	Comida
15:30 - 17:00	Bloque V: Otros asuntos
17:00 - 17:30	Receso
17:30 - 18:15	<p>Bloque VI: Compromisos, conclusiones y Clausura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Perú y Coordinador Regional de la Red Parques. ○ Marita Broemmelmeier, Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo en México. ○ Andrew Rhodes, Director General Sistema Pronatura ○ Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.
18:15-18:30	Indicaciones logísticas salida a ANP (día 3)
19:30	Cena

Anexo II. Lista de participantes

REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PARQUES NACIONALES, OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS, FLORA Y FAUNA SILVESTRES (REDPARQUES)

Lista de asistencia
06 de Noviembre 2017
Isla Cozumel, Quintana Roo

	País	Institución	Nombre y cargo	Correo	Correo alternativo	Teléfonos de contacto	Firma
1	Bolivia	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	Abel Mamani, Director Ejecutivo Servicio Nacional de Áreas Protegidas.	abecutivo.servnab.bolivia@gmail.com <i>abelmamani13@hotmail.com</i>	ca.altamirano@yahoo.com		<i>[Signature]</i>
2	Brasil	Ministerio de Medio Ambiente	Moara Giasson, Directora Nacional de áreas Protegidas.	moara.giasson@mma.gov.br	andre.lima@mma.gov.br	55 61 2028 35512 55 (61) 2028 9011 55 (61) 2028 9005 2359	<i>[Signature]</i>
3	Brasil	Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad (ICMBIO/Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Claudio Maretti, ICMBIO_UICN	claudio.maretti.icmbio@gmail.com			
4	Colombia	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Edna Carolina Jarro Fajardo-Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	viviana.martinez@parquesnacionales.gov.co	camila.romero@parquesnacionales.gov.co	2522 6500 ext. 318 3532400 ext. 3482	<i>[Signature]</i>
5	Costa Rica	Sistema Nacional de Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, Ministerio de Ambiente y Energía	Jenny Arch Corrales, Coordinadora del Programa Marino Costero, Depto de Conservación, Uno sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	jenny.arch@sinac.go.cr	<i>mario.coto@sinac.go.cr</i>	506 2522 6500	<i>[Signature]</i>
6	Cuba	Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	Raúl Cabeza Pérez, Subdirector del Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.	raul@snap.cu	mayra@snap.cu	537 2090600 537 2090605 (537) 20 27 970	<i>[Signature]</i>
7	Ecuador	Ministerio del Ambiente	Santiago Silva, Director Nacional de Biodiversidad.	santiago.silva@ambiente.gob.ec	telma.paredes@ambiente.gob.ec	59 32 39 87 600 ext. 1409	<i>[Signature]</i>
8	Guatemala	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Iván Orlando Cabrera Ermitaño Director Regional CONAP Nor-Oriente.	meriana@conap@gmail.com	loce27@gmail.com	(502) 79429679	
9	Honduras	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Alejandra Reyes Pereira, Jefe del Departamento de Áreas Protegidas.	direccionejecutiva@isf.gob.hn	areyes@isf.gob.hn	(504) 22230078	<i>[Signature]</i>
10	México	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional	adelmazo@conanp.gob.mx		(+5255) 5449-7000	<i>[Signature]</i>
11	Panamá	Ministerio de Ambiente Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	José Armando Palma, Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.	jpalma@miambiente.gob.pa		507-6735-3028 507-500-0855 (507) 6949-3193	<i>[Signature]</i>
12	Perú	Ministerio del Ambiente	Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.	pgamboa@sernamp.gob.pe	mpastor@sernamp.gob.pe	+51 906 25 87 42 51 968 218411	<i>[Signature]</i>
13	Perú	Ministerio del Ambiente	Marcos Pastor Rozas, Asesor Técnico	mpastor@sernamp.gob.pe		52 964 25 87 42	<i>[Signature]</i>
14	República Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	José Enrique Báez, Director de Áreas Protegidas.	jose.baez@ambiente.gob.do	Patricia Abreu@ambiente.gob.do	1 809 501 2720	<i>[Signature]</i>

Grupos de trabajo

Con el apoyo de:

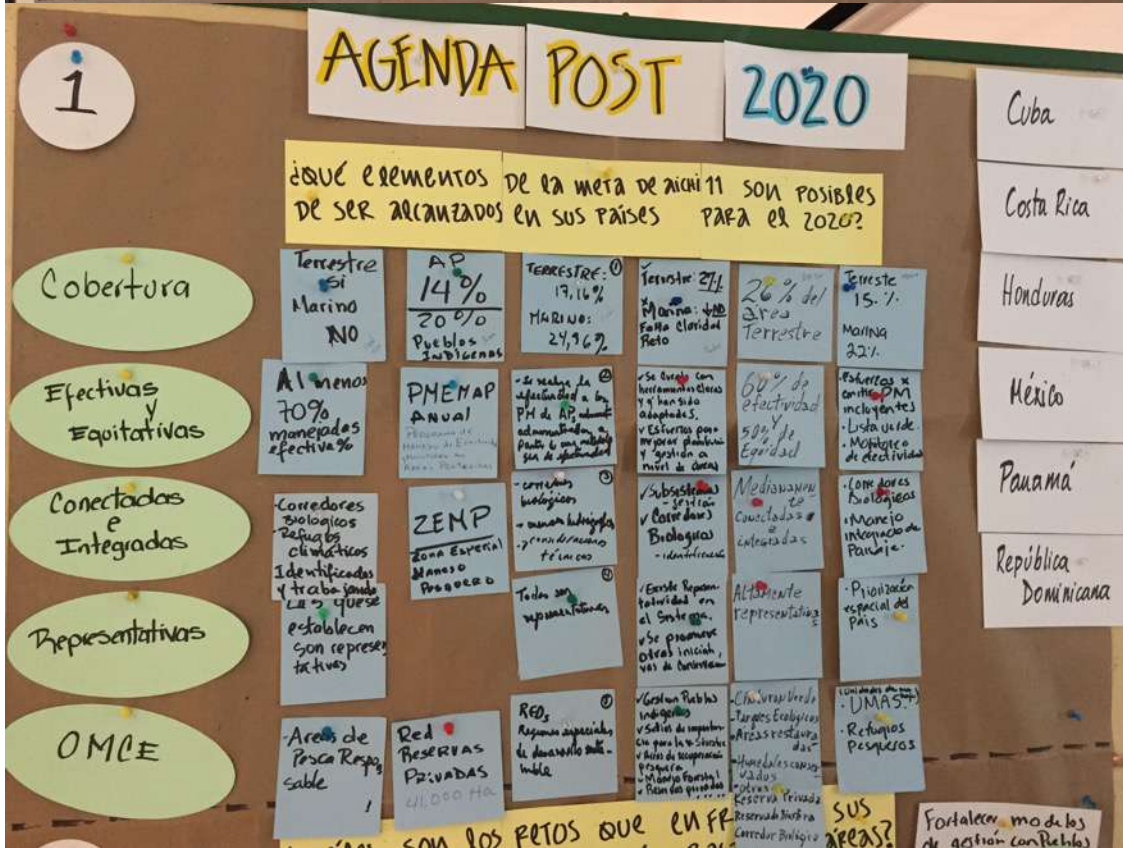
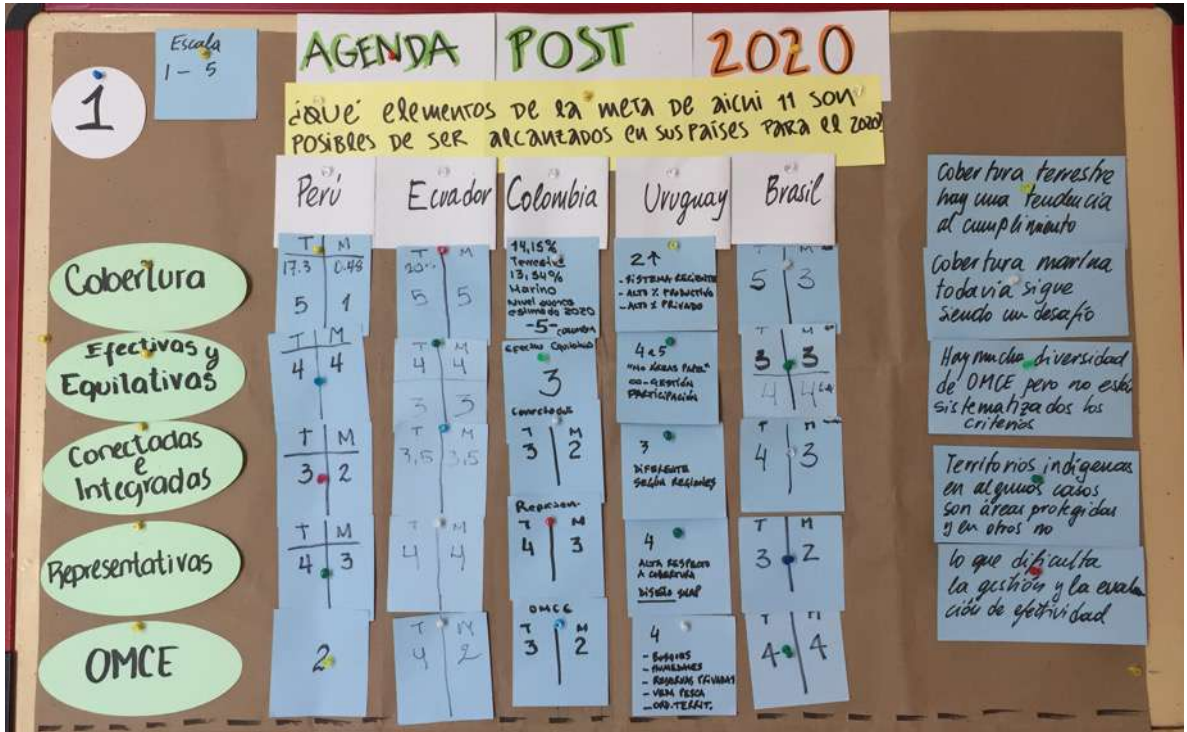
Grupo A: América del Sur: Brasil, Ecuador, Uruguay, Colombia y Perú.



Grupo B: México, América Central y Caribe: México, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Cuba y Honduras.



Reflexión 1: Percepciones de los elementos de la meta de Aichi 11 son posibles de ser alcanzados en sus países para el 2020



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



pro
natura
asociación civil

giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ GmbH)

Por encargo de:
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear
de la República Federal de Alemania

Con el apoyo de:

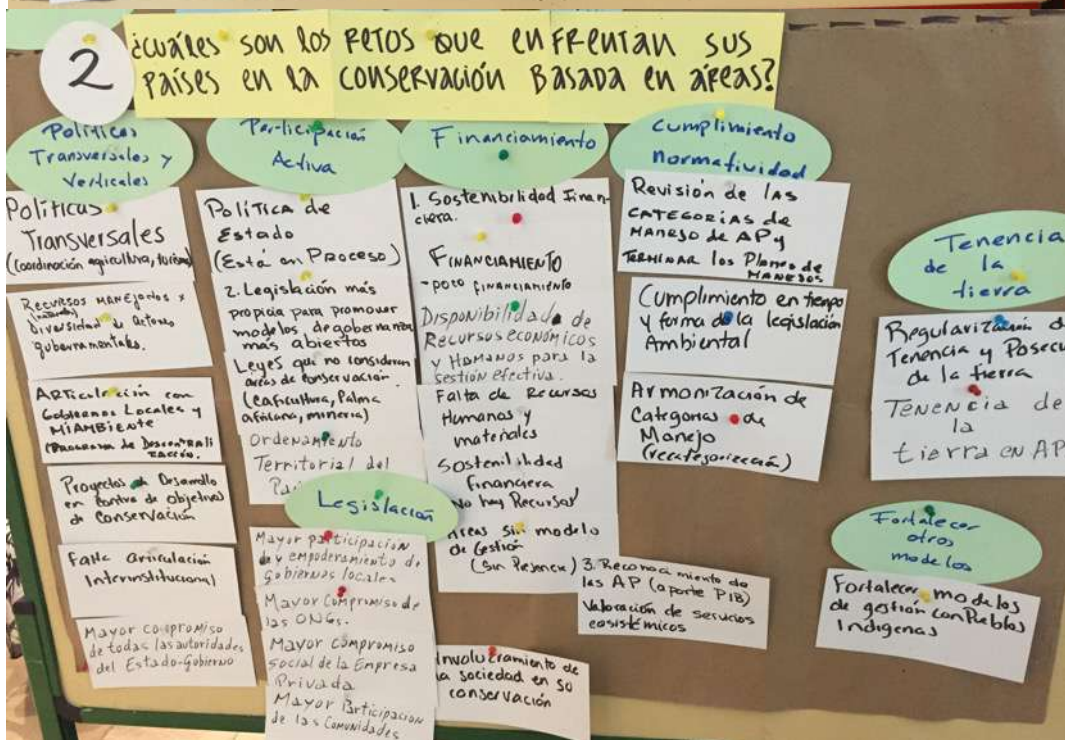
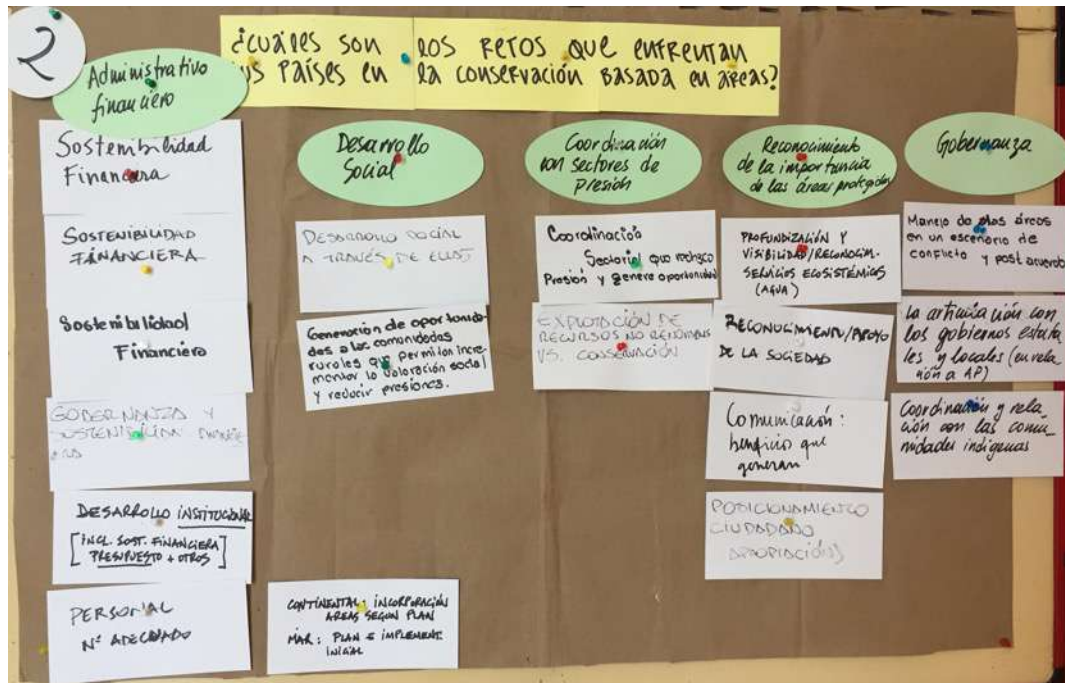


GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



FONDO MEXICANO
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA, A.C.
INSTITUCIÓN PRIVADA

Reflexión 2: Retos percibidos que enfrentan sus países en la conservación basada en áreas



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



pro
natura
asociación civil

giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ GmbH)

Por encargo de:
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear
de la República Federal de Alemania

Con el apoyo de:

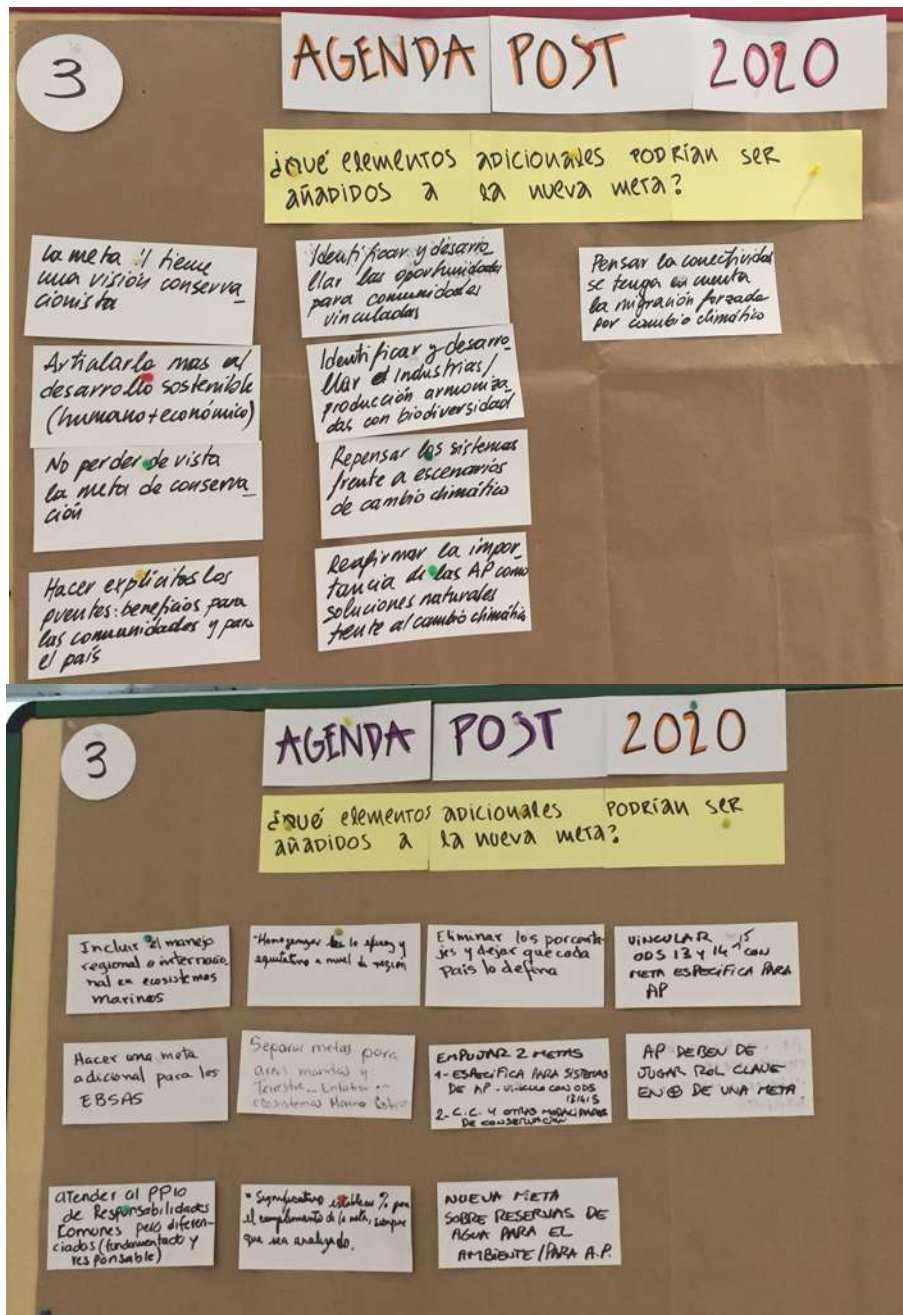


GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



FONDO MEXICANO
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA, A.C.
INSTITUCIÓN PRIVADA

Reflexión 3: Elementos identificados que podrían ser añadidos a la nueva meta post 2020



Reflexión 4: Grados de restricción y ambición de las metas

